



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSE FRANCO SANCHEZ ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE  
MONTANCHEZ (CACERES ),

Vista la clausula décima del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA MUNICIPAL DE MONTANCHEZ PARA EL 2016, relativa a la MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA ADJUDICAR EL SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS EN LA PLAZA MUNICIPAL DE MONTANCHEZ PARA EL 2016,

**Tengo a bien convocar la Mesa de Contratación para el día 24 de Mayo de 2016 a las 14.30h, en el salón de Pleno del Ayuntamiento.**

La Mesa de Contratación podrá estar asistida por los representantes de la comisión taurina de la localidad, que actuará en calidad de asesores.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

La Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> José Franco Sánchez que actuará como Presidenta de la Mesa.

Vocal :D<sup>o</sup>J. Enrique Candela Talavero, Secretario del Ayuntamiento.

Vocal: D<sup>o</sup> David Valiente Gómez, Concejál grupo municipal socialista.

Vocal: la persona designada por el grupo municipal popular.

Vocal: Un representante de la Comisión Taurina (miembro electo).

Secretaria: D<sup>a</sup>Isabel Rosco Gil, funcionaria del Ayuntamiento.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.

En Montánchez a 20 de Mayo de 2016.

LA ALCALDESA

Fdo.:

